

cano de Washington, le presentó un proyecto para la formación de una farmacopea panamericana, el cual fué aprobado; y fué designado el Instituto como centro de los trabajos para la formación de la obra. La "Materia Médica Mexicana" pronto se dará á la imprenta.

La Comisión Geográfico-Exploradora terminó sus operaciones de campo en el Estado de San Luis Potosí, por medio de una sección á la cual ayudó eficazmente el Gobierno del Estado, á fin de obtener la Carta Geográfica del mismo. Para formar la general, están ya concluidas cincuenta y una hojas, de las que se han impreso algunas y las restantes se litografian actualmente en los talleres de la Comisión.

La de límites á cuyo cargo está la restauración de los monumentos que deben señalar la línea divisoria entre México y los Estados Unidos, ha hecho el trazo y mensura de la parte comprendida entre las márgenes de los ríos Bravo y Colorado, dejando colocados doscientos cinco monumentos de hierro y mampostería.

La comisión de límites con Guatemala ha concluido sus operaciones de campo para la determinación de la línea divisoria, en la que sólo falta colocar los monumentos. Mientras se procede á la construcción de éstos, se dedica la Comisión á explorar las importantísimas regiones confinantes con la vecina República Centro-Americana.

Se han reducido nuevamente á propiedad particular, doscientas cuarenta y cinco mil novecientas setenta y cinco hectáreas de terrenos baldíos, las cuales han causado la amortización de ciento veintidós mil quinientos setenta y tres pesos en títulos de la deuda nacional. Sin duda proporcionará mayor movimiento en este ramo, la ley expedida últimamente sobre ocupación y enajenación de baldíos, en conformidad con la autorización que para reformar la del 20 de Julio de 1883 se sirvió conceder el Congreso al Ejecutivo.

Desde Septiembre se han expedido dos mil títulos de propiedad, que amparan trece mil cuatrocientas noventa y ocho hectáreas de terrenos, que como ejidos poseían varios pueblos de Sonora, Tabasco y Yucatán, y que se han repartido gratuitamente entre sus moradores; aparte de mil veintitrés títulos, comprensivos de tres mil novecientas ochenta y una hectáreas adjudicadas también gratis á colonos del río Yaqui y del Mayo. Estas colonias siguen poblándose por nacionales y extranjeros.

La Comisión científica que trabaja en ellas, ha terminado los reconocimientos del nuevo canal que ha de regar las tierras de la margen derecha del río Yaqui, correspondientes á los pueblos de San José Torín y Vícam. Próximamente se dará principio á los trabajos de apertura del canal. Del que prosigue la empresa Cónant á la orilla izquierda, se han removido doscientos setenta y un mil seiscientos metros cúbicos.

Con el fin de estimular la agricultura, el Ejecutivo propondrá al Congreso un proyecto de ley para conceder el aprovechamiento de las aguas de dominio federal.

Al establecimiento nacional de piscicultura se han traído de los Estados Unidos nuevas y variadas especies, cuya aclimatación y propagación se han logrado. Siguen remitiéndose peces á los Gobiernos de los Estados y á muchos particulares, y un número considerable se ha destinado á poblar las aguas públicas. Para proteger este ramo, pronto se expedirá el reglamento general de pesca fluvial y marítima, en cumplimiento de la ley del 5 de Junio de 1888.

Están para recibirse en esta capital los premios que, en número de mil ciento setenta y siete, obtuvieron los expositores mexicanos en el grandioso concurso cerrado en Chicago el mes de Octubre. De los productos naturales enviados por el Gobierno de la

Unión y de los cedidos por algunos Gobiernos de los Estados y por particulares, se formaron colecciones donadas posteriormente á varios establecimientos que con insistencia las habían solicitado.

El servicio de distribución de la correspondencia en los trenes de ferrocarril, que comenzó en 7 de Enero último, ha tenido un éxito feliz, pues hasta ahora son pocos los errores de distribución que se han notado.

Nuestras relaciones, así con los países que forman la Unión Postal Universal, como con aquellos con quienes tenemos convenciones especiales, se han regularizado en términos de ser muy raras las reclamaciones por extravíos ó retardos de piezas transmitidas por el Correo.

Los paquetes postales procedentes del extranjero siguen en aumento, habiendo llegado en el último semestre á más de cinco mil; y, aunque no en igual proporción, también aumenta el número de los que han salido de nuestro territorio.

No obstante la sensible disminución que la crisis actual ha producido en toda clase de negocios, el movimiento de correspondencia ha sido mayor que en períodos anteriores; pues el número de piezas que circularon durante el último semestre ascendió á cerca de sesenta y cuatro millones, lo que equivale á un seis por ciento de aumento respecto al anterior semestre.

De Septiembre á la fecha, se han aumentado diez y nueve rutas postales de corta extensión, se han abierto al servicio público ocho administraciones locales, una sucursal y diez y nueve agencias, con las que se acerca ya á un mil quinientas el número de oficinas de Correos en la República.

Los ingresos del Correo durante el ejercicio fiscal de 1892 á 1893 ascendieron á más de un millón ciento setenta mil pesos, habiendo recibido cincuenta y dos mil de la Tesorería General, como auxilio para cubrir todos sus gastos.

En más de mil cuarenta kilómetros recién construidos, aumentó la red de telégrafos nacionales, cuyas líneas ascienden á cuarenta y un mil cuarenta kilómetros.

Las dificultades que para toda empresa produce la crisis actual, explican el poco adelanto obtenido en la construcción de ferrocarriles; y, sin embargo, en los cuatro meses últimos se han terminado más de cuarenta y seis kilómetros.

En virtud de la autorización que el Congreso se sirvió dar al Ejecutivo, se contrató la terminación de la importante vía de Tehuantepec, de la que se han construido nuevamente diez y seis kilómetros y se han perfeccionado las obras de arte ejecutadas. La vía mide ya doscientos cincuenta y cinco kilómetros, faltando sólo cuarenta para el término de tan interesante medio de comunicación, el primero interoceánico de la República.

Han avanzado en su construcción el Ferrocarril Interoceánico de Acapulco á Veracruz, el de Mérida á Campeche, el de Tecolutla al Espinal y el de México á Cuernavaca.

Merecen también mencionarse los trabajos de perfeccionamiento en las vías pertenecientes al Central, que en su línea de Tampico ha realizado mejoras de importancia. El Mexicano las ha hecho en los tramos de Boca del Monte á Nogales y Metlac, y prepara, en sus talleres de Orizaba, los materiales necesarios para la prolongación del muelle que tiene en Veracruz. El de Puebla á Oaxaca y Tehuantepec ha logrado dejar casi terminadas las obras de reparación de su difícil vía.

Se han contratado veintitrés líneas nuevas no subvencionadas.

Las carreteras nacionales que se atienden por el Gobierno Federal, han avanzado también; siendo las principales las de Oaxaca á Puerto Angel, de Tula á Victoria, de Matehuala á Linares y de Galeana á Ciénega del Toro, quedando establecida la comunicación de estas poblaciones con el Saltillo.

Las obras del desagüe del Valle de México se han proseguido sin interrupción. En el túnel, la galería de exploración tiene la longitud de nueve mil setecientos veinte kilómetros: la parte revestida y enteramente terminada llega á la cifra de ocho mil seiscientos cincuenta. Faltan sólo trescientos para concluir la galería, y mil trescientos setenta para completar la excavación y el total revestimiento del túnel. En el Gran Canal se han extraído ocho millones doscientos cincuenta mil metros cúbicos.

Han continuado los trabajos de conservación de los ríos y canales del Valle de México, y se han perfeccionado y rectificado los cauces de los ríos que corren al Norte de esta capital, vertiendo sus aguas en el lago de Texcoco.

La Comisión Inspectora del Río Nazas se ha ocupado en la construcción de las compuertas de Santa Rosa y San José del Coyote, y prosigue los estudios necesarios para formar el reglamento definitivo de aquellas aguas.

A pesar de las interrupciones ocasionadas por los temporales de la última estación, se han proseguido con actividad las obras del puerto de Veracruz, y ya se nota la mejora que en las condiciones de la bahía producen las ejecutadas. En el muro Norte del dique del Noroeste se han hecho cerca de trescientos metros de parapeto hasta la altura de un metro setenta y cinco centímetros, sobre la baja marea. En el muro Sur del mismo dique, se ha enlazado en la longitud de trescientos metros el enrocamiento de piedras naturales que sirve de cimienta, y se han colocado dos hiladas de blocks en la extensión de ciento veinte metros. En tierra hay fabricados cuatrocientos blocks de catorce metros cúbicos. La draga ha principiado á trabajar en la ampliación del fondeadero y ha extraído cerca de diez y seis mil metros cúbicos.

En el puerto de la Isla del Carmen se han principiado los trabajos de construcción del muelle fiscal.

Mañana comenzarán á funcionar el faro de Sacrificios y la luz de dirección de la puerta del muelle fiscal de Veracruz que forman parte del proyecto de alumbrado marítimo para ese puerto.

Al acercarse á su término el último período de sesiones del Congreso, era de asegurarse, por el aspecto de la situación económica, que pronto comenzaría á decrecer la penosa y prolongada crisis que ha estado sufriendo el país.

Las resoluciones, entonces recientes, adoptadas respecto de la plata por el Gobierno de la India y por el de los Estados Unidos, parecían haber producido ya todo su efecto; y las noticias que llegaban del extranjero contribuían á robustecer la creencia de que, al suprimirse la principal causa que sostenía artificialmente el precio del metal blanco, y al disminuirse la producción en proporción de la demanda, quedaría el mercado menos expuesto á las fluctuaciones que tanto lo han agitado en estos últimos años.

Fundado en estas consideraciones, el Ejecutivo estableció sus cálculos, adoptando como base el más bajo precio á que la plata había llegado hasta entonces. En la extensa exposición de motivos dirigida al Congreso con la iniciativa de presupuestos para el año fiscal de 1894 á 1895, habréis encontrado no sólo una sinopsis de las medidas que se dictaron para dominar las dificultades de la situación, sino también las ideas y los lineamientos generales que informan y caracterizan el plan hacendario á que el Ejecutivo pensaba sujetarse.

De entonces acá, el poco tiempo transcurrido ha bastado para demostrar que el producto de los impuestos interiores y el importe de las economías corresponden con notable exactitud á los cálculos del Ejecutivo; y que ambos hubieran traído, como seguro y satisfactorio resultado, la nivelación de los presupuestos, á no sobrevenir, como ha sucedido, una nueva y considerable alza en los tipos de cambio sobre el exterior, la cual, á la vez que recarga en proporción excesiva las erogaciones del Tesoro, origina inevitablemente una baja todavía más fuerte y acentuada en el producto de los derechos de importación.

Formaba parte integrante del programa aludido, la operación de crédito para cuya realización se sirvió el Congreso conceder las autorizaciones necesarias, estando destinada á consolidar la deuda flotante que, por sus cortos plazos de amortización, ha sido obstáculo insuperable para el equilibrio de los presupuestos. Mas, si bien la operación mencionada llegó á contratarse y tuvo un principio de ejecución, las mismas causas antes expresadas han impedido hasta ahora su completo desarrollo.

Estos graves trastornos, emanados de la política seguida por otras naciones con respecto al metal blanco, mantenidos y acrecentados por la actitud de ciertos Gobiernos, que no permite abrigar esperanzas de que se llegue próximamente á un acuerdo internacional, para tranquilizar los mercados aumentando el valor de la plata y dando estabilidad á los tipos de cambio, han frustrado los cálculos del Ejecutivo y le obligan á buscar nuevas soluciones que favorezcan y aseguren, hasta donde fuere posible, los intereses de la República. Al emprender esta tarea, contando con vuestro apoyo ilustrado y patriótico, no pondrá en olvido la decidida protección que reclaman el crédito y la honra nacionales, así como tampoco, que no deben ya exigirse, después de votado el Presupuesto para el próximo año fiscal, nuevos é inmediatos sacrificios, ni á los contribuyentes, ni á los servidores de la nación.

Expedida por las Cámaras y reglamentada por el Ejecutivo, la ley que estableció el impuesto sobre la hilaza y los tejidos de algodón de producción nacional, comenzó á regir el 1º de Enero último, habiéndose hecho de antemano, con satisfactoria facilidad y sin provocar reclamación alguna, por parte de los contribuyentes, la asignación de cuotas para cubrir el monto de un semestre del impuesto, que la ley fijó en ochocientos mil pesos anuales, como cantidad mínima. La recaudación está verificándose sin el menor tropiezo y con perfecta regularidad.

La importancia de los fines políticos y sociales á que se encamina la ley sobre liberación de responsabilidades fiscales de la propiedad raíz, determinó al Ejecutivo á procurar que tuviese muy amplia publicidad y á recabar autorización del Congreso para prorrogar por un año, como lo ha hecho, el plazo dentro del cual pueden los propietarios de predios solicitar la deliberación.

Las fincas de las municipalidades foráneas del Distrito, estaban sujetas, sin razón plausible, á diversas cuotas por contribución predial; y, además, los terrenos ubicados en la municipalidad de México pagaban dicho impuesto en proporción inferior á los ubicados en las municipalidades foráneas. Se han corregido esas irregularidades por medio del decreto expedido el 25 de Octubre.

Con satisfactorios resultados ha comenzado á regir la última ley que modificó la cuota que deben pagar, á su exportación, las maderas nacionales de construcción y ebanistería, y estableció un pequeño gravamen para la exportación de maderas tintóreas, así como la que aumentó moderadamente algunos derechos consulares y la que abolió

el derecho diferencial de bandera. Esta última disposición ha sido recibida con aplauso, como era natural, por las naciones que mantienen relaciones mercantiles con la República.

El Ejecutivo, movido por el deseo de establecer bases equitativas para la remuneración de los empleados de aduanas, reduciendo prudentemente la planta y dotaciones de algunas de ellas, clasificándolas todas por categorías según el movimiento normal de su respectivo despacho, y minorando también, hasta donde no se perjudique el servicio público, el número de empleados que forman la gendarmería fiscal, dictó, en uso de las facultades de que se halla investido, las disposiciones que estimó conducentes. Con ellas se ha realizado una economía no despreciable en el costo de la recaudación, y se ha llevado á cabo una reforma administrativa de indiscutible conveniencia.

Otra reforma que merece mencionarse, porque significa una economía de cierta importancia, es la reducción, no sólo del tipo de honorarios que disfrutaban algunos administradores principales del Timbre y que se consideró excesivo, en vista de los productos crecientes de la renta, sino del máximo de cambio que los referidos empleados pueden abonarse por la concentración de fondos recaudados en las oficinas subalternas de su dependencia.

Á todos estos ahorros en los gastos federales, debe agregarse el que se obtuvo con la reducción de uno por ciento sobre el importe de la comisión que por venta de certificados, situación de fondos y otros varios servicios abona la Tesorería al Banco Nacional de México, el cual, consintiendo gratuitamente en esa reducción, ha dado nuevo y laudable testimonio de los deseos que le animan en favor del país.

La ley del Timbre promulgada el 25 de Abril del año anterior, ha originado, como sucede con toda nueva disposición de su importancia, frecuentes consultas y solicitudes. Oportunamente se han publicado, coleccionándolos en forma clara y concisa, los acuerdos que implican resoluciones de carácter general, con el fin de que vaya uniformándose la inteligencia y aplicación de la ley.

La gavilla que asaltó la Aduana de las Palomas en Noviembre, y huyó en seguida á territorio de los Estados Unidos, donde se había organizado, volvió á nuestro suelo, cometiendo algunas depredaciones; pero, activamente perseguida, fué exterminada en un encuentro con nuestras fuerzas el 21 de Enero último en el Arroyo del Manzano.

Para el mejor y más pronto servicio del Ejército, se creó, por decreto del 26 de Diciembre próximo pasado, la Undécima Zona Militar, formada del Estado de Chiapas, con los Distritos de Tehuantepec y Juchitán, del Estado de Oaxaca.

Por decreto del 23 de Febrero, se dió al Cuerpo de Artillería nueva organización, de la cual se promete el Ejecutivo una mejora en el servicio de esa arma.

Después del estudio hecho por una comisión que nombró la Secretaría de Guerra, se compró una batería de cañones sistema Gruson, la cual acaba de llegar á Veracruz con sus accesorios y municiones. También se han comprado quinientas carabinas de fuego rápido sistema Piepers, las que próximamente llegarán á dicho puerto.

Señores Diputados: Señores Senadores: La anterior reseña confirmará el juicio que ya habéis formado, porque es el de todo observador inteligente, acerca de la dificultad más seria que hoy se presenta al Gobierno de la República, sirviendo hasta cierto punto de obstáculo al desarrollo de la riqueza nacional, si bien, por otro lado, estimula la producción de efectos exportables y ayuda á resolver lentamente graves problemas económicos. Nacida esa dificultad momentánea de la depreciación de nuestra moneda,

consiguiente á la de la plata en los mercados extranjeros, no podemos nosotros remediar el mal directamente, si bien cabe en lo posible que contribuyamos á disminuirlo; pero sí nos corresponde en todo caso minorar el perjuicio que ocasiona al Gobierno y al comercio exterior, adoptando por nuestra parte medidas justas y prudentes.

Para estudiar las cuestiones que esta solución envuelve, y para la elección de medios que convenga poner en planta, el país cuenta, sin duda, con vuestros ilustrados esfuerzos, y yo confío en que no han de faltarle, conociendo por experiencia vuestro inteligente y celoso patriotismo.

### Contestación del Presidente del Congreso, C. José María Romero.

SEÑOR PRESIDENTE:

Por segunda vez la benevolencia de la Cámara de Diputados me proporciona la honra de tomar nota del discurso que, en cumplimiento de un artículo constitucional, acabáis de pronunciar, dando cuenta á la Representación nacional del estado que guardan todos los ramos de la Administración pública, confiados á vuestro reconocido celo y patriotismo.

Estoy convencido de ser intérprete fiel de la opinión del Congreso, al aseverar que vuestro Mensaje ha sido escuchado con profunda satisfacción; porque los interesantes pormenores del documento que acabáis de comunicarnos, demuestran los constantes esfuerzos del Poder público para mantener la paz y el orden legal, para conservar la honra de la Nación y la integridad de su territorio, para dar ensanche á la educación popular y al establecimiento de mejoras materiales, que impulsan la producción de la riqueza y el desarrollo de los elementos naturales del país.

Las noticias que contiene vuestro Informe patentizan también que la política de vuestra administración, apoyada por el voto de la Representación nacional, sigue identificada con la persistente aspiración del país á la paz y al trabajo independiente, y que el espíritu laborioso del pueblo, sostenido por la acción de los poderes públicos, contribuye poderosamente á vigorizar la vitalidad nacional, para que la República pueda sin perturbación ni atraso seguir su movimiento progresivo, durante el largo período del grave malestar económico que agita á gran parte del mundo civilizado.

Comprueba estos asertos, el hecho importante de que las dificultades que han surgido de nuestra frontera norte, por el cambio de cauce del Río Bravo, no han afectado las cordiales relaciones que México cultiva con los Estados Unidos; y la Comisión mixta nombrada, conforme á la convención vigente, entre ambos países, para dirimir las cuestiones que se susciten con motivo de las alteraciones que pueda sufrir ó haya sufrido la línea divisoria, es evidente testimonio de la buena inteligencia que existe entre las dos naciones.

Los confirman también, la estabilidad del régimen constitucional, que ha facilita-